



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Salud
Oficina del Secretario

1 de octubre de 2009

A TODA NUESTRA CIUDADANÍA:

Actualmente estamos enfrentando una pandemia de influenza. Es por esta razón exhortamos a la ciudadanía que nos brinde toda su cooperación para combatir la situación que durante varios meses nos tiene en emergencia de salud pública. **La vacuna de influenza de temporada no lo protegerá contra la influenza AH1N1.** La vacuna de influenza AH1N1 estará disponible en cantidades limitadas.

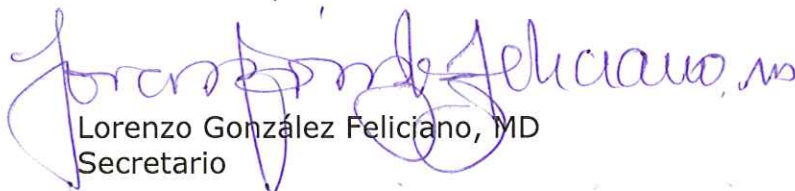
Es importante para el Departamento de Salud proteger a la población puertorriqueña, especialmente a los **5 grupos a mayor riesgo de complicaciones que son:**

- **Personal de los servicios de emergencias y atención médica**
- **Mujeres embarazadas**
- **Personas que conviven o cuidan niños menores de 6 meses**
- **Personas entre las edades de 6 meses a 24 años y personas entre 25 y 64 años que padecen trastornos de salud crónicos o tienen su sistema inmunocomprometido**

La distribución y la vacunación para estos grupos serán escalonadas. Por este motivo se ha diseñado un itinerario de vacunación para los grupos prioritarios. Es importante esté atento a los comunicados de su plan de salud y la información que estaremos publicando en los medios de comunicación.

Reconocemos que como pueblo nos mantendremos unidos y cooperando para realizar los trabajos de vacunación a nuestra población. Como Secretario de Salud estaré dirigiendo estos trabajos para el éxito de la encomienda de proteger la salud de nuestra gente.

Cordialmente,



Lorenzo González Feliciano, MD
Secretario

Anejo